



STCSV

20213861775541

Informacion Publica

Al responder cite este número

Bogotá D.C., noviembre 26 de 2021

Doctora
GLORIA ALEJANDRA MORENO GÁMEZ
Subsecretaría de servicios a la ciudadanía
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
Av Calle 13 No 37-35

Email: radicacion@movilidad.gov.co
Bogotá - D.C.

REF: Traslado Derecho de Petición radicado IDU No. 20211851931172 del 24 de noviembre de 2021, con registro en la plataforma Bogotá Te Escucha- BTE 3630732021.

Respetada doctora Gloria Alejandra:

Por considerarlo de su competencia y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, se da traslado del derecho de petición instaurado en el Instituto de Desarrollo Urbano con el radicado IDU No. 20211851931172 del 24 de noviembre de 2021 y registrado mediante la plataforma Bogotá Te Escucha , en el cual los vecinos del barrio Villa del Prado en la localidad de Suba, solicitan lo siguiente:

"(...) SEÑORES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD CIUDAD EN EJERCICIO DEL DERECHO DE PETICION QUE CONSAGRA EL ARTICULO 23 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA Y LAS DISPOSICIONES PERTINENTES DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, RESPETUOSAMENTE SOLICITO SE SIRVA ORDENAR A QUIEN CORRESPONDA LA REALIZACION DE: MANTENIMIENTO DE SEÑALIZACION SOBRE LA CALLE 170 X 55^a TANTO VERTICAL COMO HORIZONTAL QUE SE ENCUENTRA VANDALIZADA Y/O EN MAL ESTADO (...)"

Lo anterior, teniendo en cuenta que el Instituto de Desarrollo Urbano, no tiene la competencia para dar respuesta de fondo a dicha solicitud, en los términos señalados en la misma según se resalta.

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



Instituto de
Desarrollo Urbano



STCSV

20213861775541

Informacion Publica

Al responder cite este número

Dado lo anterior, se solicita se le brinde al peticionario la respuesta de fondo correspondiente y se remita copia de la misma a esta Entidad.

Cordialmente,

Sandra Marcela Garzon Cabrera

Subdirectora Técnica de Conservación del Subsistema Vial

Firma mecánica generada en 26-11-2021 03:37 PM

Anexos: Lo enunciado en un (1) folio

Cc Anonimo - No Registra Cp: (Bogota-D.C.)

cc Alcaldia Mayor De Bogota Claudia Lopez Hernandez - Sdqssoporte@alcaldiabogota.gov.co CP: (BOGOTA-D.C.)

Revisó: Romahdel Rojas Márquez – Profesional de Apoyo técnico a la supervisión - Coordinador STCSV

Elaboró: Liliana López Luquerna – Apoyo técnico a la supervisión STCSV

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V7



ISO 22301
LL-C (Certification)
571147

